



Cabildo G^{ral} de } En la Villa de Zula á seis de Mayo de 1831
6 de Mayo de 1831. }
ocho cientos veintayuno, reunido el Ex^{to} Ayuntamiento
en sus Salas Cap. compuesto de los S^{es}. q^{es} abajo res-
criber, q^{es} han sido citados con papabola ante d^{ia} y
y expresion del efecto, q^{es} va unida al frente, y en
una mañana á toques de campanas, p^{er} celebracion
del Cabildo G^{ral} señalado p^{er} este dia segun costumbre
procedió la Corporacion á conferenciar p^{er} hacer
la eleccion de cargos Comisarios y demas á q^{es} esten-
dente este Cabildo y de una Compañia lo hizo
en la forma sig^{te}.

Para Comisarios de feribidades nombraron á los S^{es}.
Regidores Pedro Acosin y Matias Garcia Ribas

Para Librancistas aldeanos del Estado G^l. Pedro Acosin
de Reg^l. Diputados y Sindico

Para Librancistas de Haberes R^l. los dos Reg^l. Decanos

Para Comisarios del M^l. Herito al Sr^o Regidor Frant^o
Zulueta, Diputado Dionisia M^l. y el Sr^o Sindico

Para Comisarios del Agua al Sr^o Regidor M^l. y partes
por el Ayuntamiento y por el Heredante á cargo Juan
Nabarro.

Para Comisarios del Santuario del Castillo, los S^{es}. Regi-
doras Juan M^l. Diaz y Juan Garcia

de Cartas y Cumplim^{to}. Pedro Acosin y Matias Garcia
de ferias y mercados á los S^{es}. Regidores M^l. y Han^l.
y el Diputado Martin Diaz

